

ESPAÑA INICIÓ COOPERACIÓN JURÍDICA CON VENEZUELA PARA ESCLARECER DENUNCIA DE JUEZ

TeleSUR – 08-03-2010

La vicepresidenta primera de España, María Teresa Fernández de la Vega, dio a conocer la cooperación entre las naciones. El canciller venezolano, Nicolás Maduro expresó que **las acusaciones españolas son inaceptables**.

El Gobierno español se mostró convencido de que la denuncia del juez Eloy Velasco contra Venezuela no interferirá en las relaciones entre ambas naciones. "La situación no tiene por qué tener mayor recorrido", aseveró la vicepresidenta primera de España, María Teresa Fernández de la Vega.

La vicepresidenta primera de España, María Teresa Fernández de la Vega, informó que se inició una "cooperación jurídica" con Venezuela, para esclarecer la supuesta vinculación del gobierno de ese país con el grupo vasco ETA y la guerrilla colombiana, como lo denunció el juez español, Eloy Velasco.

De la Vega anunció que se llevan a cabo, junto con el Gobierno venezolano, "todos los mecanismos de cooperación jurídica" para esclarecer los hechos.

Calificó de clara la actuación del Ejecutivo español, y resaltó que sus respuestas han sido dadas desde el "rigor, la sensatez y la necesaria colaboración institucional".

En este sentido, recordó que apenas de conoció sobre la denuncia, el Gobierno español se lo informó al Ejecutivo venezolano verbalmente.

Tras señalar que la acusación Velasco representa **una situación "muy grave"**, insistió en que "todos tenemos interés en que (los hechos) queden medianamente claros".

Remarcó que no debe quedar "lugar ni espacio para la polémica porque todos estamos obligados a colaborar".

El juez Eloy Velasco, de la Audiencia Nacional española, vinculó al Gobierno de Venezuela con una supuesta cooperación entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y la ETA, destinada presuntamente a planear la muerte del presidente de colombiano, Álvaro Uribe.

Al respecto, De la Vega, aclaró que el auto de Velasco no ha sido remitido a la administración venezolana todavía porque contiene cuestiones "que requieren del examen minucioso y preciso de la asesoría jurídica" del Ministerio de Exteriores de España.

Tras la denuncia del juez Eloy Velasco, el gobierno del presidente de Venezuela, Hugo Chávez, respondió con un **contundente rechazo a su aseveración**.

El canciller venezolano Nicolás Maduro, respondió que se trata de una "campaña permanente que ha tenido dos ejes, uno Colombia y otro España. En España la campaña se ha sostenido sobre la base de una serie de **infamias**, de un **proceso para estimular el desprecio y el odio sobre Venezuela, sobre la revolución bolivariana, sobre el comandante Hugo Chávez**".

Maduro indicó que el expediente del juez español "resucita de los trastos ya destruidos, la sobreviviente falsa computadora de Raúl Reyes, que no ha servido como sustento para ningún proceso serio en ningún lugar del mundo".

La computadora a la que se hace referencia, se recuperó, supuestamente, luego de un bombardeo ilegal que ejecutó el Ejército colombiano contra territorio ecuatoriano, bajo la excusa de dismantelar un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el pasado 1 de marzo de 2008.

Maduro informó que "el canciller (español Miguél Ángel) Moratinos nos expresó que ellos no querían que esta decisión (del juez español) dañara las relaciones entre nuestros Estados, Gobiernos".

Por su parte, el gobierno venezolano respondió a Moratinos, que rechaza "toda la campaña que se ha abierto en España, contra nuestro país", dijo el canciller venezolano.